

LA SITUACIÓN ACTUAL

CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC



Comité Editorial | prospectiva@uv.mx

Decreto con el que se crea el organismo: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

El 14 de junio de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto con el que se crea el organismo Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.² Haciendo alusión al artículo I:

Artículo I. Se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuyo objeto es instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca, y su interconexión mediante transporte ferroviario, así como cualquier otra acción que permita contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural. Al efecto deberá realizar las siguientes acciones:

I. Procurar, mediante inversión pública y privada, la construcción de la infraestructura física, social y productiva necesaria para fortalecer la base económica de la región del Istmo de Tehuantepec;

II. Promover, a través de la realización de los actos jurídicos necesarios, la modernización de la infraestructura física y la capacidad productiva de la región del Istmo de Tehuantepec;

III. Mejorar, a través de la coordinación de entidades públicas y privadas, la infraestructura, la seguridad y la actividad productiva para superar el rezago de la región del Istmo de Tehuantepec;

IV. Colaborar con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que el desarrollo que genere su actividad se realice en un ámbito que preserve la cultura, las costumbres de la región del Istmo de Tehuantepec, la identidad de los pueblos indígenas y la protección de los recursos naturales, y

V. Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de los mecanismos de planeación correspondientes que, en su caso, se aprueben en términos de la Ley de Planeación.

En el artículo I la visión enunciada alude a realizar varias acciones, por lo cual se espera el cumplimiento normativo y evitar poner en riesgo la biodiversidad y diversidad cultural. Es de gran importancia la identidad cultural, étnica y lingüística de los



pueblos indígenas, su valioso patrimonio cultural, natural y artístico; historia viva de la región sur sureste de México. Implica una atención especial para salvaguardar la riqueza de sus tierras ancestrales, de sus relaciones singulares construidas; es tener la sensibilidad y el real respeto a su vida cotidiana, a su cosmovisión.

El gobierno actual al publicar en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, destaca lo siguiente dentro de sus considerandos:

- El Estado mexicano considera prioritario el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec.
- Desea alentar y proteger la actividad económica que realicen los particulares.
- Desarrollar el comercio internacional que se efectúa en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- Eficientizar el transporte ferroviario y la competitividad de la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado de la región.
-

El objetivo es lograr el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura, las tradiciones del istmo oaxaqueño y veracruzano, al igual que fomentar el empleo para provocar una más justa distribución del ingreso y la riqueza entre grupos y clases sociales, así como de los pueblos indígenas en el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos. Para ello tiene el propósito de incrementar el comercio exterior en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz a través de la instrumentación de una plataforma logística que permita su interconexión eficaz a través del servicio ferroviario.³

El programa toma como eje transformador el concepto de corredor multimodal interoceánico para favorecer la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. Entre las obras de infraestructura que considera el proyecto:

- Restaurar el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.
- Modernizar los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- Fortalecer la infraestructura carretera y de caminos rurales.
- La construcción de un gaseoducto para abastecer a empresas y a consumidores domésticos.
- Conectar a la región del Istmo con fibra óptica para fortalecer la conectividad digital de la región.
-

El programa está centrado en beneficiar a la población más vulnerable de la región, para atender el mandato de que sean los grupos menos favorecidos los que en el futuro aprovechen los beneficios del progreso.⁴ Debemos hacer notar que si bien el decreto establece como nombre del programa “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”; este se entrelaza a tres proyectos que se describen brevemente:

- Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec⁵
- Corredor Multimodal del Istmo de Tehuantepec⁶ y
- Transístmico Salina Cruz, Oaxaca-Coatzacoalcos, Veracruz.⁷



Mapa 4
El Istmo de Tehuantepec

El Istmo de Tehuantepec

- Incluye **79 municipios**: 33 de Veracruz y 46 de Oaxaca
- Es el punto de acceso a la región a la región Sur-Sureste
- El Sur-Sureste integra a la cuarta parte de las entidades federativas del país

En la región se identifican a **11 pueblos indígenas y afromexicanos**.



Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/457109/ProgramaIT2019_.pdf

Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

Tiene como objetivos intenciones que se pueden sumar y ser similares a las de las otras dos denominaciones, en este caso:

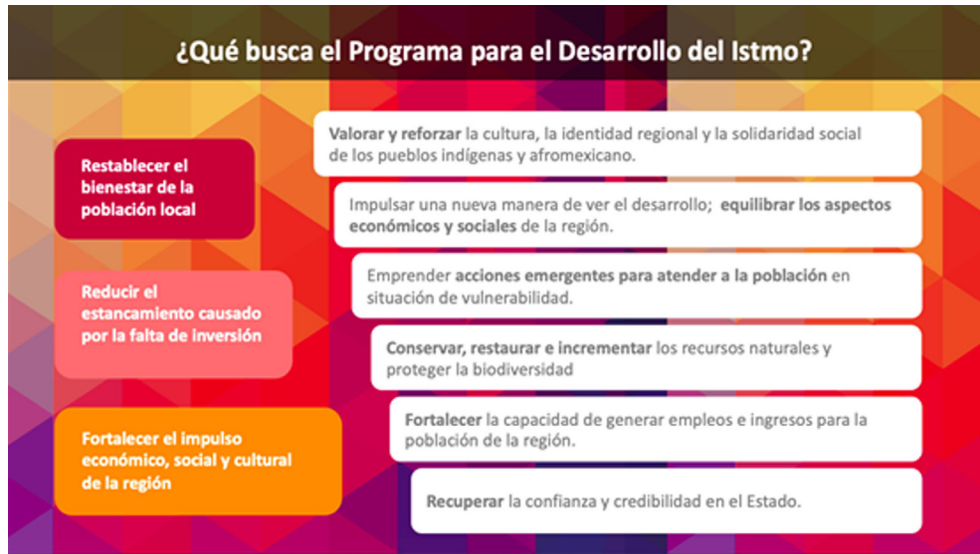
- Regenerar el bienestar de la población local.
- Fortalecer el impulso económico, y el bienestar social y cultural de la región.
- Apreciar y vigorizar la cultura, la identidad regional y la solidaridad social de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Empezar acciones emergentes para atender a la población en situación de vulnerabilidad.
- Conservar, restaurar y proteger la biodiversidad.

- Generar empleos e ingresos para la población de la región.

El Programa para el Desarrollo del Istmo busca detonar el proceso de desarrollo e impulsar la capacidad productiva de la región, con intención de mejorar el nivel de bienestar de la población, sumando al proyecto las vocaciones naturales de la región como son la agricultura, ganadería pesca, turismo y comercio.⁸



Gráfica 6
¿Qué busca el Programa para el Desarrollo del Istmo?



Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/457109/ProgramaIT2019_.pdf

Corredor Multimodal del Istmo de Tehuantepec

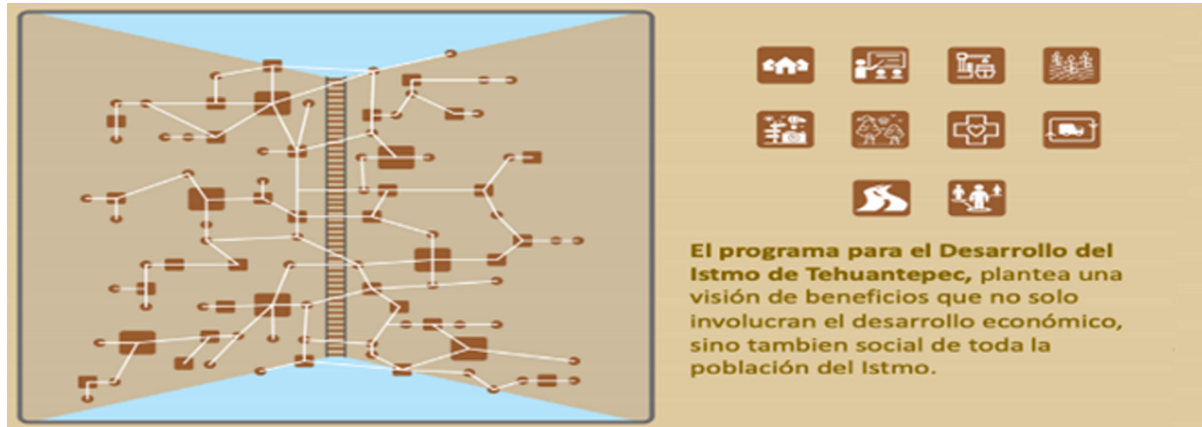
El Corredor Multimodal hace suyos los programas para renovar la infraestructura y los servicios del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, expandir y escalar los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos a centros multimodales, modernizar las carreteras y aeropuertos dentro del Istmo de Tehuantepec. Su imagen objetivo es el desarrollo económico y social de la región a través de involucrar a la población en las actividades económicas para mejorar sus índices de desarrollo humano.

- Optimizar la red de comunicaciones de la región.
- Optimizar la ventaja comparativa de costo y tiempo.
- Articular el istmo mexicano a la red mundial de logística y transporte multimodal.
- Beneficiar a los habitantes de la región con empleo, mejores ingresos y oferta de servicios.

El Corredor Multimodal Interoceánico es pieza clave para el desarrollo del istmo. El Corredor Multimodal, que incluye el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, las carreteras y aeropuertos en el istmo, debe planearse con una visión de mediano y largo plazo, y de gran alcance.



Figura 2.
El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec



Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/457109/ProgramaIT2019_.pdf

Figura 3. Clave para el Desarrollo del Istmo



Fuente: https://amf.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/1RafaelMollinedo_ZEE_TrenTransistmico_Exp rail2019.pdf

El proyecto del Corredor Multimodal es un asunto a largo plazo que pretende en los dos próximos años construir en los dos puertos obras básicas de infraestructura y mejorar el ferrocarril. En un máximo de seis años se reforzaría la infraestructura secundaria que se requiere en la región, y a un plazo de diez años se desarrollaría toda la logística necesaria para que el Corredor Multimodal sea competitivo y esté consolidado a nivel global. La visión tiene en perspectiva la necesidad de que nuestro país y la región cuenten con un sistema multimodal y logístico que diversifique la economía y haga competitiva la región en el transporte del comercio internacional, para ello, es necesario que:

- El Corredor Multimodal sea competitivo en costos y tiempos de transporte.
- La articulación del istmo a la red mundial de puertos multimodales.



Se pretende dotar a la región del istmo de infraestructura, equipamiento y sistemas logísticos con tecnología de punta para asegurar alta calidad y competitividad del servicio. Paralelamente se tiene el objetivo de reactivar la economía regional, a través de establecer seis Polígonos de Desarrollo e Innovación (PDI), con el objetivo de atraer a la inversión privada.

En el mapa 5 se marca en donde se establecerían estos PDI, tres estarían situados en el estado de Veracruz (Minatitlán-Cosoleacaque, Acayucan y Coatzacoalcos) y tres en Oaxaca (Matías Romero-Barrio de la Soledad, Ciudad Ixtepec-El Espinal-Asunción Ixtaltepec y Salina Cruz).

Mapa 5.
Ubicación de Polígonos de Desarrollo



Fuente: https://amf.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/IRafaelMollinedo_ZEE_TrenTransistmico_Exporail2019.pdf

Los ejes que dan estructura al proyecto están plasmados en mapa 5, el cual indica los municipios comprendidos en la región, son 79: 46 municipios de Oaxaca y 33 municipios de Veracruz, con dos áreas estratégicas Coatzacoalcos y Salina Cruz, para ello se elaboran cuatro plataformas de desarrollo:

Primera: Infraestructura de Comunicaciones que comprende proyectos para construir y mejorar:

- El ferrocarril.
- Los puertos.
- Las carreteras.
- Los aeropuertos.

Segunda: Infraestructura productiva, que pretende potenciar, impulsar y diversificar la economía de la región:

- Potenciar las áreas de Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- Impulsar seis PDI.

- Diversificar la estructura productiva.

Tercera: Infraestructura de Comunicaciones, con el objetivo de mejorar la conectividad de la región y el abastecimiento de gas:

- Mejorar la conectividad digital.
- Construcción de un gaseoducto.

Cuarta: Plataforma para el desarrollo social, cuya finalidad es mejorar la calidad de la educación, la salud, la alimentación, al investigación, el impulso de proyectos de energías sustentables, mejorar la infraestructura y equipamiento urbano, desarrollo urbano, mejoramiento de la vivienda y desarrollo sustentable; esto incluye:

- Fortalecer la infraestructura educativa en todos sus niveles.
- Impulso a la investigación, desarrollo e innovación.
- Desarrollo de energías sustentables.



- Mejoramiento de los programas federales de educación, salud y alimentación.
- Fortalecer los servicios públicos municipales.
- Mejorar la infraestructura de vivienda y equipamiento urbano.
- Desarrollo sustentable.

Sus impulsores subrayan que el programa posicionará a México como parte de la red internacional de medios y sistemas de transportes y de los sistemas mundiales de movilización, almacenamiento y distribución de mercancías a escala transcontinental. Así México, y en especial esta región del país, se incorporarán a la nueva geografía de los flujos económicos y de las cadenas globales de generación de valor económico. Adicionalmente, el Programa permitirá fortalecer y diversificar la estructura productiva de la región y aumentar las opciones de creación de valor, lo cual sustentará el mejoramiento de los niveles locales de bienestar. El desarrollo del Istmo, mediante la generación de mayores oportunidades de empleo y mayor in-

greso permitirá arraigar a la población, limitará la migración involuntaria, y en el Istmo sólo habrá migrantes por voluntad propia no por necesidad. También posibilitará que la población más desprotegida participe de los resultados generados, con lo cual se cumplirá el compromiso de que los menos favorecidos por las pautas del pasado aprovechen los beneficios del progreso. Pero una cosa es el discurso oficial, escrito, y otro muy diferente, los hechos reales que se ven implicados por diversos factores e intereses en sus relaciones locales-globales.

Instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria con la interconexión mediante transporte ferroviario para el desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec debería tener claridad con a qué desarrollo se refiere y cuidar lo que se ha puntualizado: una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente. No es una labor sencilla, se requiere la participación colaborativa y los acuerdos de varios actores, como se muestra en el mapa 6.

Mapa 6.
Componentes críticos del Programa para el Desarrollo



Fuente: https://amf.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/IRafaelMollinedo_ZEE_TrenTransistmico_Expোরail2019.pdf

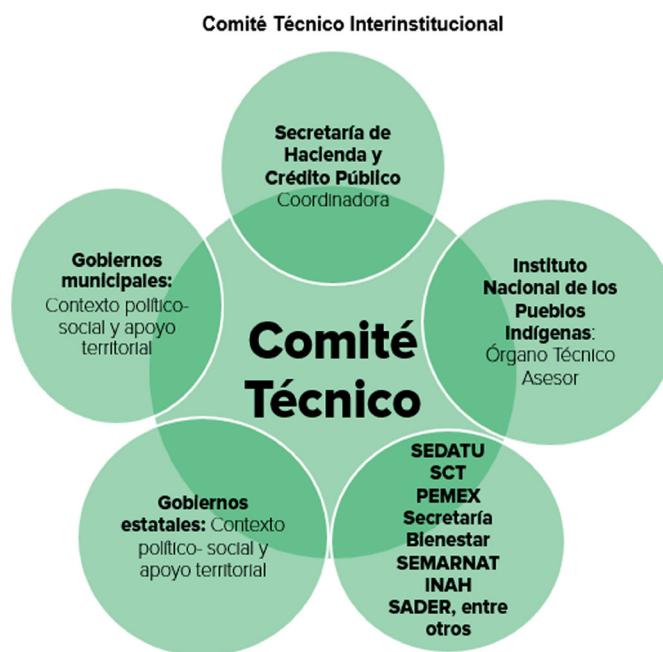


El proyecto tiene como una de sus estrategias prioritarias romper con el círculo de pobreza de la región y para ello el programa centra su táctica en lograr la presencia de las comunidades originales a través de una consulta libre en las que se les comunicará todo el proyecto con sus pros y contras para informarlas y sensibilizarlas, y lograr su participación, para ello se contará con el apoyo de INPI quien elaboró el protocolo de la consulta, como se muestra en la imagen 1.

Imagen 1.
Comité Técnico

Consulta Indígena

- El programa busca romper con la forma tradicional de impulsar las iniciativas de desarrollo regional.
- Se realizarán acciones para comunicar, informar y sensibilizar a la población del Istmo.
- Dada la gran presencia indígena, se realizará la consulta libre, previa e informada.
- Con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se elaboró el Protocolo para la Consulta, que incluye: planeación, diseño conceptual, cédula de captura, levantamiento de la información y su procesamiento.



Fuente: https://amf.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/IRafaelMollinedo_ZEE_TrenTransistmico_Exporail2019.pdf



El Proyecto del Tren Transístmico Salina Cruz, Oaxaca-Coatzacoalcos, Veracruz.

Este proyecto es presentado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en su carpeta informativa número 119 de julio de 2019. Se plantea la participación de municipios de los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas.

- 46 municipios de Oaxaca
- 33 municipios de Veracruz
- 14 municipios de Chiapas
- 5 municipios de Tabasco

En total, 98 municipios, como se muestra en los cuadros 1, 2 y 3.

Cuadro 1.
Región del Istmo de Tehuantepec

Cuadro Región del Istmo de Tehuantepec Municipios de Oaxaca				
Salina Cruz*	Ciudad Ixtepec*	Santa María Xadani	Santiago Laollaga*	San Francisco Ixhuatán
Santo Domingo Tehuantepec*	El Barrio de la soledad*	Unión Hidalgo	Santa María Guinegati	San Francisco Del Mar
San Blas Atempa	Matías Romero Ávalos	Santo Domingo Ingenio	Guevea de Humboldt	San Juan Mazatlán
Santa María Mixtequilla	Santa María Petapa	Santiago Niltepec	Santa María Petapa	San Juan Cotzocón
San Pedro Comitancillo	San Juan Guichicovi*	San Dionisio del Mar	San Miguel Tenango	Santiago Yaveo
Magdalena Tlacotepec	San Pedro Huilotepec	Santa María Jalapa del Marqués	San Miguel Chimalapa	Santa María Chimalapa
Asunción Ixtaltepec*	El Espinal	Magdalena Tequisistlán	Santo Domingo Zanatepec	San Pedro Tapanatepec
Juchitán de Zaragoza	San Mateo del Mar	Santo Domingo Chihuitán	Reforma de Pineda	Chahuities
San Pedro Huamelula	San Pedro Comitancillo	Santiago Astata	Santiago Lachiguiri	Santo Domingo Petapa
Santa María Totolapilla				



Cuadro 2.
Región del Istmo de Tehuantepec, Municipios de Veracruz

Cuadro Región del Istmo de Tehuantepec Municipios de Veracruz				
Coatzacoalcos*	San Juan Evangelista	Chinameca	Soteapan	Texistepec
Cosoleacaque	Jesús Carranza	Oteapan	Tatahuicapan de Juárez	Oluta
Minatitlán*	Nanchital de Lázaro Cárdenas Del Río	Soconusco	Hidalgotitlán	Ángel R. Cabada
Zaragoza	Ixhuatlán del Sureste	Acayucan*	Juan Rodríguez Clara	Isla
Jaltipan*	Moloacán	Mecayapan	Hueyapan de Ocampo	San AndrésTuxtla
Sayula de Alemán*	Agua Dulce	Pajapan	Playa Vicente	Catemaco
Saltabarranca	Uxpanapa	Santiago Tuxtla		

Cuadro 3.
Región del Istmo de Tehuantepec, Municipios de Tabasco

Cuadro Región de Istmo de Tehuantepec Municipios de Tabasco				
Comalcalco	Cunduacán	Huimanguillo	Jalpa de Méndez	Paraíso

La región geográfica que comprende el Proyecto del Tren Transístmico forma un corredor interoceánico, por su tamaño y posición geográfica se localiza en la zona sureste de los estados de Veracruz y Oaxaca. Con base en la información del proyecto su impacto regional se expande a 14 municipios de Chiapas y 5 de Tabasco. El estrecho de Tehuantepec (*Monte del Jaguar*, en náhuatl) tiene una longitud de 210 km, en su parte más angosta y forma una de las vías interoceánicas más cortas del continente americano, ubicado sólo después del canal de Panamá.

Con base en los datos del proyecto, su superficie es de 36,112 km² y en ella habitan más de 1,899,000 de personas en los 98 municipios de los cuatro estados.

La región tiene cuatro zonas metropolitanas (ZM) (ver cuadro 4) que aglutinan a 15 municipios:

- Tehuantepec, compuesta por 3 municipios del estado de Oaxaca.
- Minatitlán, compuesto por 6 municipios del estado de Veracruz.
- Coatzacoalcos, compuesto por 3 municipios del estado de Veracruz.
- Acayucan, compuesto por 3 municipios del estado de Veracruz.



Cuadro 4

Población de las zonas metropolitanas del corredor Transístmico y sus tasas de crecimiento media anual (TCMA)

Zona Metropolitana/ Años	Año 2000	Año 2010	Año 2015	TCMA%
ZM de Tehuantepec	145,567	161,337	172,256	1.1
Salina Cruz	76,452	82,371	89,211	1.0
Santo Domingo Tehuantepec	53,229	61,872	64,639	1.3
San Blas Atempa	15,886	17,094	18,406	1.0
ZM Minatitlán	323,389	356,137	372,381	0.9
Minatitlán	153,001	157,840	157,393	0.2
Cosoleacaque	97,437	117,725	129,527	1.9
Jáltipan	37,764	38,673	41,644	0.7
Chinameca	14,105	15,214	16,241	0.9
Oteapan	12,137	14,965	16,222	2.0
Zaragoza	8,945	10,720	11,354	1.6
ZM Coatzacoalcos	307,724	347,257	365,026	1.1
Coatzacoalcos	267,212	305,260	319,187	1.2
Nanchital de Lázaro Cárdenas	27,218	27,094	30,039	0.7
Ixhuatlán del Sureste	13,294	14,903	15,800	1.2
ZM Acayucan	102,992	112,996	120,340	1.0
Acayucan	78,243	83,817	87,267	0.7
Oluta	13,282	14,784	16,710	1.5
Soconusco	11,467	14,395	16,363	2.4
Zonas metropolitanas total	879,672	977,727	1,030,003	1.0
Resto de los municipios	775,839	829,078	869,604	0.8
Corredor Transístmico	1,655,511	1,806,805	1,899,607	0.9

Fuente. INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y Encuesta intercensal 2015.

En estas cuatro ZM se registra el 65% de la población, esto quiere decir que en 15 municipios vive la mayor parte de los habitantes y que en 84 municipios hay una población pequeña y dispersa.

De acuerdo a lo expuesto por el Gobierno de México, el Corredor Interocéánico del Istmo de Tehuantepec conectará a los dos puertos más importantes Coatzacoalcos y Salina Cruz, mediante vías carreteras y líneas ferroviarias conteniendo diez polos de desarrollo industrial, comercial y habitacional.

Con referencia a la línea ferroviaria⁹ se dividió en 5 tramos. El tramo 1 Medias Aguas – Ubero con 42 km, tramo 2 Ubero – Mogoñé con 49 km, tramo 3 Mogoñé – La Mata con 44 km, tramo 4 La Mata – Colonia Jordán con 33 km, tramo 5 Colonia Jordán – Salinas Cruz con 17 km. Se rehabilitarán un total de 200 km para realizarse durante 12 meses, obras que ya iniciaron en abril del presente año y deberán concluir en abril de 2021. Su impacto asciende a 3,113 MDP, de los cuales se han otorgado 640 MDP como anticipo de obra. Trabajos en



ejecución: Levantamiento topográfico, reforzamiento de terracería existente, desmantelamiento de la vía existente, conformación de balasto existente, compactación del balasto existente, colocación de durmientes, colocación de riel con sus fijaciones. Embalastado, calzado, alineación y nivelación de vía, puentes. En esta obra gubernamental tiene un papel relevante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La consulta

Otro aspecto que contempla el decreto con el que se crea el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec alude al “Artículo 4. Para el cumplimiento de su objeto, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tendrá varias atribuciones, una de las que se mencionan es la siguiente: IV. Coadyuvar con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en los procedimientos de consulta necesarios para el cumplimiento de su objeto”.¹⁰

En el Plan Nacional de Desarrollo con referencia a este proyecto se alude a los artículos constitucionales 1 y 133, al artículo 6 del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo y los artículos 19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Garantizar el cumplimiento de lo expuesto en el decreto referido a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas será decisivo. A la fecha se perciben diversas y contradictorias reacciones por parte de los diferentes actores.

Reacciones: Autoridades institucionales comentan que se han dado encuentros con productores, asociaciones ganaderas, grupos ambientalistas, entre otras organizaciones. Rafael Marín Mollinedo, director del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dice: “Estamos colaborando muy estrechamente con el INPI. Nosotros ya llevamos a cabo la consulta indígena. La gente, los indígenas, ya nos aprobaron el proyecto. Es parte del proceso que se tiene que llevar a cabo para hacer otro tipo de obras de infraestructura, por mandato de la OIT”.¹¹ El coordinador regional del Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas, Miguel García Aguirre, es uno de los organizadores de la campaña “El Istmo es nuestro” y señala que la rehabilitación de los 182 km de vía del transístmico pone en peligro la flora y fauna de unos 15 pueblos indígenas ubicados en la zona norte de la región istmeña.¹² Ha insistido a las autoridades a debatir públicamente, con lo cual pareciera expresar, que la consulta no arroja resultados aprobatorios del todo. Asimismo, hace hincapié en que cada vez se suman intelectuales,

artistas, entre otros, que se oponen al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Por su parte, Albino Pedro Juan, hablante de ayuuk y presidente del Comisariado Ejidal de San Juan Guichicovi, dice que no les han presentado la información pertinente: “No nos informan sobre en qué nos va a beneficiar, en qué nos va a afectar, cuáles van a ser los impactos ambientales, sociales o culturales. Ha habido algunos volantes pero la gente no conoce tanto de letras. Además, en español... dijo Albino en entrevista.”¹³ En otros casos, incluso han optado por el recurso de amparo contra dicha obra señalando que no se apega a lo que marcan los estándares internacionales.

Las autoridades federales y estatales tienen la obligación de defender el bien común, por lo cual el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tendrá que ser suficientemente analizado, proporcionar una sólida información previa y adecuada; crear espacios de participación que fortalezcan el tejido social, incorporen los derechos de los pueblos y las culturas. La envergadura del proyecto precisa de un sentido ético que tenga en cuenta un actuar en beneficio de la integridad del medio natural y de la sociedad istmeña; de acceder a información amplia y fidedigna para tomar decisiones tendientes al bien común; para transitar hacia formas de vidas medidas, capaces de salvaguardar la biodiversidad y diversidad cultural.

Es de reconocer la importancia de un proceso de participación activa y propositiva de los actores sociales locales desde su propia cultura; construyendo consensos con la aportación de diferentes perspectivas, capaces de ofrecer alternativas; sus contribuciones son indispensables en un proyecto que requiere del involucramiento de los directamente implicados. Valorar la presencia y la palabra directa de la otredad, de los actores sociales respaldada por su cotidianeidad; sus experiencias de vida. En este caso, dar apertura al conocimiento de la visión de los pueblos del Istmo de Tehuantepec. Asimismo, considerar lo referente al impacto ambiental.



Manifestación de Impacto Ambiental

Reconocer que las actividades que realizamos los seres humanos causan efectos negativos en el planeta es de primordial importancia. Hay gran evidencia de los daños ambientales, sociales y los sanitarios, éstos últimos manifestándose ya a nivel de pandemias. Ese afán de modernidad, de abrirse a los mercados globales conlleva altos riesgos ante el interés de lucro de los grandes capitales. Se ha atentado contra el hábitat causando graves problemáticas sociales-ambientales; el cambio climático, los incendios en Australia, California, la Amazonia, Siberia, la alarmante deforestación, la escasez de agua, entre otros.

Toda puesta en marcha de un proyecto que alude a una obra como la que refiere al Corredor Interoceánico tendría que dimensionar los riesgos, prevenir o evitar las amenazas antrópicas. Realizarse con verdadero sentido ético y sustento científico. En México, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) define al impacto ambiental como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”.¹⁴ Para estimar las modificaciones al ambiente provocadas por proyectos de infraestructura existe un instrumento denominado Evaluación de Impacto Ambiental, por medio del cual la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) evalúa el impacto que tendrá una obra o construcción sobre el medio ambiente.

Para el caso del Corredor Transistmico las instancias responsables tendrían que realizar la Manifestación de Impacto Ambiental y presentarla a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales (Sernanat). Al respecto, la propia Secretaría¹⁵ en su comunicado de prensa 023/20 comenta que con la participación de representantes de organizaciones civiles y ciudadanos interesados, llevó a cabo la segunda Reunión Pública de Información en la ciudad de Ixtepec, en la que se presentó la Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de la vía férrea del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. La empresa promotora hace alusión a ello. La Unión de Comunidades Indígenas la Zona Norte del Istmo (Ucizoni)¹⁶ exigió el 2 de marzo del presente año, que no apruebe la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), que presentó el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), para rehabilitar 132 kilómetros de la vía transistmica, señalando que la MIA presenta omisiones, deficiencias y errores; por lo tanto no debe ser aprobada.

Diversas voces, distintas apreciaciones; todo ello amerita la escucha, el análisis minucioso y por tanto un trabajo cuidadoso por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sernanat) en relación a la aprobación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Es primordial considerar el impacto ambiental; abrirse a las aportaciones de los distintos campos del saber humano en tiempos en que requerimos transitar hacia estilos de vida más sensatos, que protejan los ámbitos de comunidad, el cuidado de los propios territorios, de sus modos de vida; de estar atentos a proyectos de modernización caracterizados por fuerzas económicas que se han evidenciado por ser predatorias en una lógica que despoja y destruye.

Entrega del Proyecto Ejecutivo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

El 14 de junio de 2019 en Oaxaca, Oax., el Gobierno de Veracruz firmó el “Pacto Oaxaca. Hacia un Sur-Sureste del Futuro”,¹⁷ en el que participan Oaxaca, Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán para la integración y desarrollo industrial, económico, urbano, rural y social de la región. En el evento, los gobernadores de Veracruz

y de Oaxaca, entregaron el Proyecto Ejecutivo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec al presidente Andrés Manuel López Obrador y al titular del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), Rafael Fernando Marín Mollinedo, destacándose lo siguiente:



- Impulsar el desarrollo del sureste de México que dará paso a un puente terrestre logístico del Océano Pacífico al Golfo de México.
- Con una inversión de 3,900 mdp iniciará la rehabilitación de la línea ferroviaria que comunica los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- En 2021 se habrán restaurado 309 km de vía con lo que se reducirá a casi la mitad del tiempo el traslado de un punto a otro, es decir, de 7 horas y media a 4 horas con 8 minutos.
- Asimismo, se invertirán más de 2,000 mdp en la modernización de ambas ciudades, alcanzado el potencial de movimiento de 1,400,000 TEUS anuales, en tan sólo dos años.
- A través de una inversión del Centro Nacional de Control de Gas Natural se optimizará la infraestructura existente mediante la reconversión de un oleoducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) de 30 pulgadas, desde Nuevo Teapa hasta Salina Cruz.

- Mientras que con 12,500 mdp se construirán y modernizarán las carreteras Mitla-Tehuantepec y Acayucan-La Ventosa, disminuyendo al 50% el tiempo de recorrido en beneficio de un millón de habitantes.
- Este proyecto integral estimulará la producción local, incrementará el nivel de ingresos, habrá empleos y mejorará la calidad de vida.

Las autoridades de las distintas instancias institucionales involucradas tendrían que admitir de entrada que este proyecto trasciende cualquier aproximación disciplinaria. Si bien el proyecto se ubica en un espacio geográfico específico se encuentra implicado en amplias relaciones ecológicas y sistémicas que tienen que ver con la integridad del planeta; y por lo tanto con la especie humana. Resulta fundamental valorar nuestros entornos vitales y la imperiosa necesidad de resignificarlos a la luz de aportaciones científicas, pero también de los saberes ancestrales.

Referencias

- 1 RODRÍGUEZ, H. El Istmo de Tehuantepec y sus lecturas. *Comercio Exterior*. [en línea]. 2007, 54 (4) [consulta: 14 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/65/3/rodr0404.pdf>
- 2 DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. [en línea]. Diario Oficial de la Federación, México, 14 de junio de 2019. [consulta: 12 de febrero de 2020]. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5562774&fecha=14/06/2019
- 3 DECRETO, ref. 2.
- 4 AUTORIDAD Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. Presentación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. [en línea]. Gobierno de México, Comunicado de prensa 31/2018, 23 de diciembre de 2018. [consulta: 15 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.gob.mx/zeep/prensa/31-presentacion-del-programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec?idiom=es>
- 5 GOBIERNO DE MÉXICO. Proyectos y Programas Prioritarios. I Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. México [consulta: 16 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.gob.mx/zeep/prensa/11-el-istmo-de-tehuantepec-puede-convertirse-en-el-eje-de-la-competitividad-del-pais?idiom=es>
- 6 SHCP/ Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. [en línea]. [consulta: 25 de marzo de 2020]. Disponible en: https://amf.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/1RafaelMollinedo_ZEE_TrenTransistmico_Exporail2019.pdf
- 7 CARREÓN DE LA MORA, A. Ferrocarril Transistmico. *El Heraldo de México*. [en línea]. 10 de marzo de 2020. [consulta: 28 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/ferrocarril-transistmico/>



- 8 SHCP. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. [en línea]. [consulta: 27 de marzo de 2020]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/457109/ProgramaIT2019_.pdf
- 9 GOBIERNO DE MÉXICO. Corredor Interoceánico. Rehabilitación de la línea ferroviaria "Z" tramo Medias Aguas – Salinas Cruz [en línea] Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=aO-A7U_GChM
- 10 DECRETO, ref. 2._
- 11 RAMÍREZ, E. Además del tren, proyecto Transistmico incluye parques industriales y un gasoducto. *Contralínea*. [en línea]. México, 5 de septiembre de 2019. [consulta: 27 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/09/05/ademas-del-tren-proyecto-transistmico-incluye-parques-industriales-y-un-gasoducto/>
- 12 LÓPEZ, A. Zapotecas exigen debate a titular de Semarnat por riesgos ambientales en Tren Transistmico. *El Universal*. [en línea]. México, 3 de marzo de 2020. [consulta: 6 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/03-03-2020/zapotecas-exigen-debate-titular-de-semarnat-por-riesgos-ambientales-en-tren>
- 13 SOMOS los dueños de la tierra y del Corredor Transistmico ni nos informan, dicen en Juchitán. *Sin embargo* [en línea]. México, 6 de noviembre de 2019. [consulta: 28 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/06-11-2019/3665245>
- 14 PROCURADURÍA Federal de Protección al Ambiente. Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). [en línea]. Gobierno de México, 30 de julio de 2019. [consulta: 5 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.gob.mx/profepa/articulos/manifestacion-de-impacto-ambiental-mia>
- 15 SEMARNAT. Realizó Semarnat segunda reunión pública de información sobre vía férrea en el Istmo de Tehuantepec. [en línea]. Gobierno de México. Comunicado de prensa 023/20, 21 de febrero de 2020. [consulta: 12 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/realizo-semarnat-segunda-consulta-publica-sobre-via-ferrea-en-el-istmo-de-tehuantepec>
- 16 LÓPEZ, A. Piden a Sermanat no aprobar Manifestación de Impacto Ambiental del Tren Transistmico. *El Universal*. [en línea]. México, 2 de marzo de 2020. [consulta: 5 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/02-03-2020/piden-semarnat-no-aprobar-manifestacion-de-impacto-ambiental-del-tren>
- 17 ENTREGA gobernador Cuitláhuac García Proyecto Ejecutivo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Gobierno del Estado de Veracruz. [en línea]. 14 de junio de 2019. [Consulta: 18 de febrero de 2020]. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/2019/08/15/entrega-gobernador-cuitlahuac-garcia-proyecto-ejecutivo-del-corredor-interoceanico-del-istmo-de-tehuantepec/>

A continuación se presenta un anexo estadístico que contiene información sobre: la población total, grado de marginación y el índice de desarrollo humano, que cada uno de los municipios por estado involucrados en el proyecto presentan. Propicia un análisis transversal, al comparar las tres variables que nos puede conducir a descubrir signos del escaso grado de desarrollo que se observa en algunos de los municipios de cada estado. Asimismo, posibilita con el tiempo evaluar los cambios de mejoramiento que se espera se susciten, máxime si el Proyecto pretende fortalecer el impulso económico, el bienestar social y cultural de la región; apreciar y vigorizar la cultura, la identidad regional y la solidaridad social de los pueblos indígenas y afro mexicanos; emprender acciones emergentes para atender a la población en situación de vulnerabilidad; conservar, restaurar y proteger la biodiversidad y generar empleos e ingresos para la población de la región.

Finalmente se muestra un cuadro con referencia a la Medición de Pobreza 2008 -2018 en nuestro país.



Anexo estadístico "A" Oaxaca

ESTADO	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN 2015	IDH	LUGAR NACIONAL	GRADO DE MARGINACIÓN
OAXACA	Salina Cruz	89211	0.778	2154	MUY BAJO
	Ciudad Ixtepec	28637	0.753	2111	BAJO
	Santa María	8795	0.624	828	ALTO
	Xadani				
	Santiago Laollaga	3326	0.738	1293	MEDIO
	San Francisco Ixhuatán	8980	0.658	1085	ALTO
	Santo Domingo Tehuantepec	64639	0.728	1487	MEDIO
	El Barrio de la soledad	14277	0.739	1888	BAJO
	Unión Hidalgo	15347	0.743	1900	BAJO
	Santa María Guinegati	3168	0.559	112	MEDIO ALTO
	San francisco Del Mar	7650	0.626	611	ALTO
	San Blas Atempa	18406	0.614	232	MEDIO ALTO
	Matías Romero Avendaño	39828	0.693	910	ALTO
	Santo Domingo ingenio	7965	0.678	1719	BAJO
	Guevea de Humboldt	5409	0.568	508	ALTO
	San Juan Mazatlán	6680	0.583	333	ALTO
	Santa María Mixtequilla	4555	0.731	1424	MEDIO
	Santa María petapa	16518	0.681	543	ALTO
	Santiago Niltepec	5327	0.67	1171	MEDIO
	San Juan Cotzocón	23686	0.629	502	ALTO
	San Pedro Comitancillo	4234	0.762	1939	BAJO
	San Juan Guichicovi	29364	0.615	287	ALTO
	San Dionisio del mar	5127	0.593	430	ALTO
	San Miguel Tenango	729	0.563	526	ALTO



Oaxaca	Santiago Yaveo	6885	0.568	197	MEDIO ALTO
	Magdalena Tlacotepec	1220	0.68	1299	MEDIO
	San Pedro Huilotepec	3146	0.67	649	ALTO
	Santa María Jalapa del Marqués	13148	0.708	1437	MEDIO
	San Miguel Chimalapa	6817	0.614	337	ALTO
	Santa María Chimalapa	9078	0.55	50	MEDIO ALTO
	Asunción Ixtaltepec	15105	0.722	1624	BAJO
	El Espinal	8575	0.776	2269	MUY BAJO
	Magdalena Tequisistlán	6038	0.725	1159	MEDIO
	Santo Domingo Zanatepec	12161	0.677	1126	MEDIO
	San Pedro Tapanatepec	15152	0.668	984	ALTO
	Juchitán de Zaragoza	98043	0.722	1741	BAJO
	San Mateo del Mar	14835	0.558	12	MEDIO ALTO
	Santo Domingo Chihuitán	1486	0.705	1590	MEDIO
	Reforma de Pineda	2723	0.68	1249	MEDIO
	Chahuities	11413	0.638	1380	MEDIO
	San Pedro Huamelula	10014	0.652	869	ALTO
	Santiago Lachiguiri	4886	0.562	650	ALTO
	Santo Domingo Petapa	9157	0.619	902	ALTO
	Santa María Totolapilla	839	0.584	714	ALTO



Anexo estadístico "B" Veracruz

ESTADO	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN 2015	IDH	LUGAR NACIONAL	GRADO DE MARGINACIÓN
	Coatzacoalcos	319187	0.781	2289	MUY BAJO
	San Juan Evangelista	33929	0.629	746	ALTO
	Chinameca	16241	0.713	1325	MEDIO
	Soteapan	35155	0.554	127	MUY ALTO
	Texistepec	20887	0.649	661	ALTO
	Cosoleacaque	129527	0.774	1812	BAJO
	Jesús Carranza	29413	0.645	752	ALTO
	Oteapan	16222	0.686	1189	MEDIO
	Tatahuicapan de Juárez	15614	0.591	528	ALTO
	Oluta	16710	0.688	1258	MEDIO
	Minatitlán	157393	0.742	1740	BAJO
	Nanchital de Lázaro Cárdenas Del Río	30039	0.797	2313	MUY BAJO
	Soconusco	16363	0.713	1383	MEDIO
	Hidalgotitlán	19587	0.617	445	ALTO
	Ángel R. Cabada	33730	0.642	1106	MEDIO
	Zaragoza	11354	0.64	1213	MEDIO
	Ixhuatlán del Sureste	15800	0.677	1724	BAJO
	Acayucan	87267	0.696	1405	MEDIO
	Juan Rodríguez Clara	38895	0.674	1045	ALTO
	Isla	43349	0.668	1276	MEDIO
	Jáltipan	41644	0.72	1572	MEDIO
	Moloacán	17504	0.659	1370	MEDIO
	Mecayapan	17312	0.555	357	ALTO
	Hueyapan de Ocampo	43309	0.666	837	ALTO
	San Andrés Tuxtla	164834	0.645	1061	ALTO
	Sayula de Alemán	32721	0.637	778	ALTO
	Agua Dulce	48091	0.745	1933	BAJO
	Pajapan	17480	0.572	492	ALTO
	Playa Vicente	39205	0.648	833	ALTO
	Catemaco	49651	0.66	1076	ALTO
	Saltabarranca	6147	0.695	1051	ALTO
	Uxpanapa	29434	0.609	588	ALTO
	Santiago Tuxtla	57466	0.619	690	ALTO



Anexo estadístico “C” Chiapas

ESTADO	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN 2015	IDH	LUGAR NACIONAL	GRADO DE MARGINACIÓN
CHIAPAS	Arriaga	40114	0.69	1415	MEDIO
	Copainalá	21800	0.641	799	ALTO
	Juárez	21222	0.643	1153	MEDIO
	Pichucalco	31107	0.699	1063	ALTO
	Berriozábal	51722	0.645	1029	ALTO
	Francisco León	7430	0.538	340	ALTO
	Ocozacoautla de Espinosa	92103	0.598	824	ALTO
	Reforma	45104	0.712	1972	BAJO
	Cintalapa	84455	0.653	1162	MEDIO
	Jiquipilas	39109	0.663	913	ALTO
	Ostuacán	18128	0.611	552	ALTO
	Sunuapa	2283	0.595	615	ALTO
	Tecpatán	41305	0.598	498	ALTO
	Tonalá	89178	0.669	1187	MEDIO

Anexo estadístico “D” Tabasco

ESTADO	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN 2015	IDH	LUGAR NACIONAL	GRADO DE MARGINACIÓN
TABASCO	Comalcalco	201654	0.696	1890	BAJO
	Cunduacán	138504	0.698	1504	MEDIO
	Huimanguillo	188792	0.673	1372	MEDIO
	Jalpa de Méndez	87249	0.736	1876	BAJO
	Paraíso	94375	0.735	2215	MUY BAJO



Cuadro 5.
Medición de Pobreza 2008-2018

